

Policy Brief

FEBRERO
2014

JAPÓN Y ESPAÑA: DOS ECONOMÍAS DESARROLLADAS FRENTE A UNA DÉCADA PERDIDA*

DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES POLÍTICAS

1.- Antecedentes

El presente documento es una síntesis de las principales ideas y conclusiones surgidas de la comparativa entre las crisis financieras de Japón y España, que en ambos casos, abrieron una fase depresiva o década perdida, que en el caso de Japón se ha prolongado durante los últimos 25 años. El objetivo de esta reflexión es medir el impacto severo de ambas crisis no solamente sobre los factores económicos, sino también y muy especialmente, sus costes sociales y daños sobre el sistema político. El año Dual España-Japón (2013-2014) que conmemora cuatro siglos de relaciones bilaterales, invita a compartir experiencias y visiones de los retos comunes, que como se extrae de este documento, son muchos, y muy determinantes.

2.- La dimensión económica de la burbuja financiera

a) Factores similares

- En ambos casos se registró el estallido de una burbuja inmobiliaria y del mercado de valores que bebía de la desregulación financiera y del exceso de crédito de dudoso cobro.
- El proceso se produjo en paralelo a un **crecimiento de la deuda**, favorecido en España por la entrada en el Euro, que para el sector privado implicó ganar acceso a un crédito barato y aparentemente infinito, que en solo una década, triplicó su

volumen. Como sucedió en Japón, este crédito no se destinó al sector productivo sino a la inversión especulativa. Dos tercios de la deuda privada española se vincularon al sector de la construcción.

- El estallido de la crisis afectó directamente al sector bancario, que vio aumentar la morosidad y disminuir el valor de los activos inmobiliarios. Ante el riesgo de colapso del sector financiero, el gobierno rescató a las entidades bancarias más perjudicadas. Las medidas parciales (inyección de capital público, creación de bancos malos) no parecen haber sido suficientes en ninguno de los dos casos para abrir de nuevo el grifo del crédito. Después de años de “vivir peligrosamente”, la banca muestra ahora una aversión al riesgo y ha contraído radicalmente el crédito.
- La caída del consumo interno y de los ingresos de familias y empresas ha provocado la caída de la recaudación fiscal y un incremento del déficit público. Es principalmente así como **la deuda privada se ha convertido en deuda pública**.
- Esta deuda asciende al 200% del PIB en Japón y a cerca del 100% en España, lo que lo convierte en un lastre importante para el crecimiento futuro.
- Antes de su estallido, la burbuja estuvo alimentada por un sentimiento de euforia colectiva, en aras del cual se descartaban las visiones pesimistas y se hablaba abiertamente del “milagro” económico, la convicción de que se había entrado en un nuevo paradigma de crecimiento.
- En ambos países, las auditorías realizadas a posteriori en grandes empresas y entidades financieras han hecho aflorar casos de **gestión desleal y de ocultación de malos resultados** en los balances, antes virtuosos.
- En ambos casos, la crisis ha sido sistémica y reclama reformas profundas y muy costosas para los políticos que debe-

* El presente documento sintetiza las principales reflexiones de la Jornada “Japan and Spain: two developed economies facing a lost decade”, organizada por CIDOB el pasado 17 de enero de 2013, con el apoyo de la Fundación Japón y la colaboración de Japan Airlines y Caixabank.

rán conducirlos. Este hecho, sumado al lastre de la deuda, permiten augurar un período largo de **estancamiento tendencial** en ambos países.

b) Diferencias

- A pesar de tener en común un volumen importante de **deuda**, en Japón ésta se encuentra mayoritariamente en manos de nacionales, mientras que en España la deuda ha sido contraída principalmente con el exterior. Además, Japón es al mismo tiempo el primer acreedor del mundo de deuda extranjera.
- Una diferencia clave es que España no dispone de **autonomía de política monetaria** para devaluar su moneda y hacer más atractivas sus exportaciones. Sin este instrumento, España debe actuar sobre la productividad o reducir los costes laborales (una devaluación interna), bajando salarios y/o reduciendo plantillas.
- En Japón, el impacto social sobre la renta de las familias fue muy importante (el precio del suelo se dividió por 5, mientras que en España solo lo ha hecho por 2). Sin embargo, fue menos visible debido a factores culturales y a que el ahorro familiar, y la mayor socialización de las pérdidas entre empresarios y trabajadores absorbió parte del impacto de la crisis, lo que no sucedió en España.
- A diferencia de Japón, en momentos de crisis la economía española expulsa gran cantidad de trabajadores al paro (en noviembre de 2013 la tasa era del 26,7% -un 57,6% entre los jóvenes menores de 26 años), mientras que en Japón, en el punto álgido de la destrucción de empleo (2002) la tasa no superó 5,4%, lo que en España se consideraría prácticamente pleno empleo.
- La tasa reducida de paro en Japón se explica, por una parte, por el consenso alcanzado entre los actores sociales y políticos para salvar puestos de trabajo. Pero también, y en muy buena medida, por el hecho de que un **70% de las mujeres japonesas abandonan el mercado de trabajo** cuando son madres, con independencia de su nivel de estudios. Es posible que sin este fenómeno, las tasas de paro en ambos países fueran mucho más parecidas.
- Otro hecho diferencial es que, de media, las **empresas japonesas son mucho más grandes** que las españolas, lo que en apariencia les da mayor músculo financiero y las convierte en sistémicas (demasiado grandes para dejarlas caer).
- A diferencia de España, Japón tardó casi 10 años en actuar sobre los **activos tóxicos**, debido a que los analistas interpretaron que eran consecuencia de la crisis y no una de sus causas. Debido a ello, los activos siguieron aumentando, contaminando el conjunto de los activos y arrastrando a la baja su valor total.
- Otra diferencia clave es el modelo de **estado del bienestar**, que en España es público y de cobertura extensiva, mientras que en Japón es un híbrido público-empresarial, con una cobertura moderada.
- Para aumentar la recaudación fiscal, los dos países han aumentado los **impuestos indirectos**. Aún así, el nivel impositivo es muy distante, ya que el IVA en España asciende al 21% mientras que en Japón, la propuesta que deberá entrar en vigor en abril de 2014 lo elevará del 5 al 8%, con un gran coste político para el gobierno.
- Japón cuenta con una base más sólida para la recuperación económica, gracias a la importancia del sector productivo de **alto valor tecnológico**.

3- La dimensión política y social de la crisis

a) Factores similares

- En los dos casos, la **toma de decisiones políticas** es un proceso complejo que obliga a atacar diversos focos al mismo tiempo y a menudo, cada solución aplicada genera nuevos problemas y tiene un elevado coste para los ciudadanos.
- Debido a ello, ambos países atraviesan una primera fase de **parálisis política**, que se prolonga una década en el caso japonés y que en España, se agiliza debido a las imposiciones de Europa.
- El **calendario electoral** afecta la toma de decisiones en ambos casos: en Japón, confluyen la elevada volatilidad de la opinión pública y la fugacidad de los primeros ministros, que conducen a una política errática, incluso dentro del mismo partido dominante. En España, la proximidad de las elecciones generales de 2011 de nuevo frenó la toma de decisiones y de facto, levantó una segunda ola de crisis. En España se ha agravado la irresponsabilidad política: los aciertos tienen muchos padres mientras que los errores nacen huérfanos.
- Los mismos poderes alimentan la idea –que no por ello deja de ser cierta– de que algunas de las causas (y por tanto de los responsables) de la crisis superan la capacidad de control del Estado-nación, y obedecen a intereses transnacionales. Al desviar parte de su responsabilidad, el gobierno alimenta la **desafección política** de los ciudadanos hacia sus instituciones, que poco a poco parecen ser menos relevantes.
- En paralelo, se hace evidente que en los dos países se ha atomizado la **estructura social**, que se ha vuelto más difusa, dificultando la solidaridad y la identificación de los intereses de *los comunes*.
- Ante esta fragmentación, el **nacionalismo** se erige como uno de los últimos instrumentos efectivos en manos del Estado para cohesionar a sus ciudadanos entorno a las instituciones políticas debilitadas, y en ambos casos, entra en juego intensamente.
- El **nivel educativo** de los trabajadores actúa como un salvavidas frente a la crisis, especialmente entre trabajadores adultos. En ambos casos, las empresas dejan de incorporar a los jóvenes licenciados, que en Japón se ven arrojados a trabajos poco cualificados, y que en España optan por emigrar a otros países.
- El **envejecimiento de la población** es un reto compartido, que se sustenta en pirámides demográficas muy parecidas: una cúspide diezmada por la guerra y generaciones del *baby boom*, hoy aún en la edad adulta pero que avanzan hacia la vejez.

b) Diferencias

- Una de las diferencias clave entre los dos países afecta a la **política migratoria**, que a partir del 2000 favoreció en España la llegada masiva de mano de obra extranjera, poco cualificada, y que principalmente se ocupó en la construcción, la agricultura o el sector servicios. Entre 1996-2009, la población inmigrante en España pasó del 3 al 14% del total. Este ha sido uno de los colectivos más duramente golpeado por la crisis, que además, carece del apoyo de la red familiar.
- Del mismo modo, la afluencia de inmigración poco cualificada explica parcialmente la dificultad de España por

- aumentar el **nivel medio educativo** que miden las encuestas internacionales y que la aleja de las puntuaciones de excelencia, que si presenta Japón. Por el contrario, el sistema educativo español ha sido capaz de demostrar una flexibilidad loable para la acomodación de los recién llegados, que sigue siendo una incógnita en Japón.
- Tras la crisis, España se ha convertido en un país **emisor de emigrantes**, ya sean nacionalizados que regresan a su país o se mueven dentro de la UE, o bien trabajadores autóctonos y con un nivel alto de estudios que emigran al exterior. Ninguno de los dos fenómenos es frecuente en el caso japonés.
 - El **castellano** es una ventaja comparativa importante de España con respecto a Japón, ya que favorece el vínculo cultural con países de América Latina y la comunidad hispana de los EEUU. El japonés sigue siendo una lengua en cierto modo aislada, y funcionalmente compleja, que no facilita el aprendizaje de segundas lenguas.
 - Por diversas razones, algunas de ellas culturales, la **expresión del conflicto** en España ha sido mucho más visible, donde han proliferado las protestas ciudadanas y la *crítica* constante y generalizada a los partidos y a la clase política. En el Japón actual, el distanciamiento entre ciudadanos y partidos es algo más *cínico*, incluso entre los propios votantes.
 - Atendiendo al contexto geográfico, y en materia de relaciones internacionales, vemos como la integración de España en la UE le brinda un marco institucional de carácter regional, que tiende a la integración. Japón por su parte, mantiene una relación central con los Estados Unidos (que sobrepasa el marco regional) y en cambio otra más competitiva y poco institucionalizada con sus vecinos, especialmente con China.

4.- Conclusiones y líneas de proyección futura

En base a las similitudes y las diferencias entre ambos países, es posible extraer una serie de conclusiones:

1. Que Japón y España comparten **retos comunes** claves para su futuro, y que derivan de su pasado reciente, de la transformación de la política y la economía, y del estallido de una crisis financiera sistémica, que obliga a abrir un proceso de reflexión capaz de identificar sus causas y plantar defensas ante nuevas crisis.
 2. A partir de un análisis comparado, se observa que una explicación de la burbuja basada exclusivamente en los tipos de interés bajos es claramente insuficiente, como demuestra el hecho de que los tipos han sido bajos en Japón los últimos 20 años, sin noticias de burbuja. Lejos de factores “automáticos”, los elementos que más contribuyen a la burbuja son la desregulación financiera, el ambiente de euforia a crédito, la connivencia de los poderes político, financiero y también de parte de los ciudadanos, y la reorientación masiva de las inversiones de la economía productiva a la especulativa.
 3. En Japón, como en España, se tiene a **dualizar el sistema fiscal**: por un lado, aumentan los impuestos indirectos –que son menos visibles y neutros a efectos de comercio internacional- al tiempo que los directos se concentran más en las rentas del trabajo y menos en las de capital, que pueden deslocalizarse con mayor facilidad.
 4. La deuda es una losa para el crecimiento futuro de la economía, y en cierto modo, también lo es para la democracia futura en tanto que hipoteca a generaciones aún por nacer
5. La **formación de capital humano es importante** para mitigar el comportamiento crematístico del mercado laboral español, haciendo más competitivo el sector exterior al aumentar la productividad, la capacidad de innovación y la producción de bienes con un alto valor añadido.
 6. A pesar de todo, se evidencia que **la formación no lo es todo**. Lo mismo en España, que en Japón, existe un desequilibrio creciente entre la inversión en educación que hacen las generaciones más jóvenes y la recompensa que les ofrece el mercado laboral. En España, muchos de estos jóvenes se sirven de sus habilidades lingüísticas y/o del mercado europeo, para buscar nuevas oportunidades laborales fuera del país.
 7. **La pertenencia de España a la UE y a la moneda única es un elemento ambivalente**: si bien es cierto que la entrada en el Euro dio luz verde al flujo del crédito que infló la burbuja, fueron mayoritariamente los actores nacionales (públicos y privados) los que levantaron el pie del freno y se lanzaron por la montaña rusa financiera. Es a causa de la moneda única que España no puede devaluar y ganar atractivo para sus exportaciones, y es más, es el regulador europeo quién impone las medidas de austeridad que tienen grandes costes sociales y políticos. Sin embargo, a la vista de la experiencia japonesa, es innegable que la UE ha agilizado la toma de decisiones políticas, rompiendo la parálisis de los líderes políticos. Parece también seguro que será la UE la que logrará reforzar las medidas de control y las garantías sobre la política económica que permitan evitar futuras crisis. Actualmente, los intereses privados transnacionales exigen a menudo, una contraparte de controles transnacionales, que en Europa, pasan por las instituciones comunitarias.
 8. **Las proyecciones demográficas** auguran que en los próximos 30 años la proporción de población por encima de los 65 años se doblará en España (de 17% a 34%), mientras que la que estará en edad de trabajar (entre 16 y 64 años) se reducirá de 30 a 22 millones. Las presiones sobre los mecanismos de seguridad social serán cada vez más importantes, a no ser que se produzca un incremento de la fecundidad o bien que lleguen nuevos trabajadores inmigrantes que aumenten la población de cotizantes.
 9. La voluntad de **supeditar las instituciones políticas al libre mercado**, presentado como un entorno “neutro”, autorregulado y en cierto modo irresistible, queda en cuestión por la actual crisis financiera. El Estado se muestra nuevamente como el único parapeto tras el cual el ciudadano puede defender sus intereses frente a aquéllos transnacionales y no representativos.
 10. La crisis actual es, posiblemente, la que más severamente ha dañado el sistema político y constitucional de su tiempo, debilitando el vínculo entre sociedad y política, y amenazando con poner fin al **contrato social** tal y como fue concebido tras la caída del absolutismo. El consenso social es más importante en Japón que en España.
 11. El **estudio histórico** de las crisis económicas evidencia que para la recuperación, son factores clave: a) la calidad de las instituciones; b) el conocimiento de la sociedad y de sus necesidades más urgentes y c) la comprensión efectiva de

las causas que han dado lugar a la crisis. Si analizamos la situación actual, solo parece que se dé la tercera de las condiciones.

12. Si bien es cierto que a menudo nos lamentamos la **desafección política** generalizada, la realidad es que la clase política tiende a reflejar de manera bastante fiel a la sociedad a la que representa. Generalmente, una mayoría de políticos inconscientes representa a una mayoría de ciudadanos inconscientes.
13. En este contexto, y dentro de una tendencia compartida con muchos de los avances tecnológicos actuales, **sacrificamos calidad por cantidad**, y a través de los medios de comunicación nos vemos inundados por una cantidad enorme de detalles, de fragmentos, a partir de los cuales es difícil construir la información, y prácticamente imposible, el conocimiento.
14. Incluso en el caso de España, la multiplicación de manifestaciones habla más de la fragmentación de los movimientos sociales que de su capacidad real de ejercer presión. Los **medios de comunicación** de masas, los avances de las TIC y la proliferación de redes sociales influyen no solo en el mensaje y el canal, sino también, progresivamente, en los mecanismos de toma de decisiones de los individuos.
15. En España, la competencia entre gobierno y oposición ha alimentado la mayoría de las grandes manifestaciones ciudadanas (contra el terrorismo, contra la guerra, en defensa de la familia). Sin embargo, a raíz de la crisis, estas se han desligado progresivamente de la lógica partidista y se han vinculado a movimientos alternativos o de plataformas ciudadanas. Por el contrario, en Japón la hegemonía del partido Liberal Democrático ha sido reflejo de la escasez de alternativas y de la dificultad de oponerse al gobierno, a medida que los grupos de extrema izquierda y los sindicatos han perdido capacidad de movilización. Hoy, solamente el tema nuclear parece agitar la protesta de los japoneses y son los *radioactivistas* los que se manifiestan pacíficamente en las calles.
16. Es razonable dudar de si hemos extraído las **lecciones oportunas** de la presente crisis, cuando en España, el sector público sigue liderando la recuperación de puestos de trabajo cuando es prioritario reducir el déficit.
17. Se hace evidente que Japón deberá afrontar a medio plazo, un debate nacional sobre su **política de inmigración**, en el que España podría aportar mucho gracias a su experiencia directa. En el corto plazo, parece que las soluciones por las que apostará el gobierno japonés serán prolongar la vida laboral de los trabajadores que gocen de buena salud e incrementar la inserción laboral de la mujer.
3. Entorno a la **política fiscal**, en España, donde los tipos son ya bastante altos, la prioridad debe ser expandir la base imponible, maximizando el número de cotizantes y haciendo que evadir impuestos salga más caro. Es preciso plantearse también la introducción de cotizaciones selectivas.
4. En España, como en Japón, se debe abrir un debate nacional acerca de la política de **subsidios y prestaciones**, que se verá cada vez más presionada por el estancamiento de la economía y el envejecimiento de la población. Es posible que sea preciso cuestionar el principio de universalidad, en la línea de introducir criterios más selectivos que refuercen la progresividad.
5. En España, la **austeridad** ha tenido un fuerte impacto sobre la sociedad, material y psicológico, pero, a diferencia de lo que ha ocurrido en el resto de economías del sur de Europa, no parece que esté alterando significativamente el escenario macroeconómico. Es preciso pues, evaluar permanentemente los efectos de las políticas de austeridad y si es preciso, ser ágil en su reorientación.
6. En este sentido, la profundidad de las reformas necesarias exige abrir un debate público que busque el máximo consenso entre actores sociales y representantes políticos. Es preciso **reforzar el contrato social**, para reforzar la autoridad política democrática.
7. Conscientes de que a ambos países aumenta la **desigualdad y la pobreza**, debe salvaguardarse el principio de justicia social y solidaridad entre los ciudadanos. Esto implica garantizar el acceso a la educación de calidad, que tanto en España como en Japón, es una herramienta potente de equiparación social.
8. Es preciso fomentar un intercambio de experiencias entre España y Japón entorno a la **política migratoria** y su impacto social y político. La convergencia demográfica y la naturaleza de los retos que enfrentan ambos países recomienda un intercambio sostenido de experiencias y buenas prácticas.
9. Existe también una complementariedad importante en relación a la proyección de ambos países en sus áreas geográficas de influencia: España puede aportar su conocimiento y rol clave en el mediterráneo y América Latina, y Japón, su relación y posicionamiento en el Pacífico.
10. CIDOB buscará colaborar con institutos japoneses para consolidar y profundizar en estas áreas de mutuo interés.

5.- Recomendaciones

1. Hay que considerar que el saneamiento de la banca es solo una acción parcial para resolver la crisis financiera, y que una vez controlados los daños, se precisan medidas que retornen de nuevo el **crédito a los actores de la economía real**.
2. Más allá de medidas coyunturales, ambos países deben afrontar **reformas estructurales** profundas: reformar la fiscalidad, revisar las prestaciones públicas y racionalizar las administraciones.